

MARTES, 22 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 161

CONCEJO ABIERTO DE LAS PILAS DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2017-7414 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Bienes y Derechos.*

La Junta Vecinal de las Pilas (Concejo Abierto) en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2017, aprobó por unanimidad el Inventario de Bienes y Derechos de esta Entidad.

A partir de la fecha de esta publicación se abre un plazo de un mes a partir del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que los interesados puedan examinar en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte el expediente y formular las reclamaciones, sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes presentando la documentación justificativa que a derecho convenga. Si no se recibieran reclamaciones en este periodo, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo del Concejo Abierto.

Ribamontán al Monte, 8 de agosto de 2017.

El presidente,

Jesús Ramón Díez Saiz.

2017/7414